

EDICTO.-

El Directorio de la Caja de Profesionales de la Salud (CA.PRO.SA.), cita a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Afiliados que se realizará en Estado de Israel N° 2777, 1er. Piso de Posadas, Misiones, para el día sábado 13 del mes de Mayo del año 2.023, a las 09,00 horas. La Asamblea se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, rigiéndose para su realización los horarios y cantidad de asistentes que prescribe el 2º párrafo del art. 16 de la Ley XIX- N° 38 (ex Ley 3718) y para tratar el siguiente:

Orden del Día:

- 1.- Elección de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea.-
- 2.- Lectura y aprobación del Acta General Ordinaria anterior.-
- 3.- Explicaciones de las causas por las cuales se realiza la Asamblea vencido el plazo legal para materializarla.-
- 4.- Lectura, explicación y deber de cumplimiento de las Disposiciones: N° 487/2010, N° 534/2020 y Nros. 504, 574 y 664 todas del 2.022, de la D.G.P.J. y R.P.-

5.- Consideración y aprobación de:

- a) Memoria del Ejercicio 2.022, elevado por el Directorio.-
- b) Balance General y Estados contables del Ejercicio 2.022.-
- c) Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos.-
- d) Informe Actuarial del Ejercicio 2.022.-
- e) Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio 2.022.-

5.- Elección de miembros del Directorio para el Período 2023-2025.- La operatoria de la elección se ajustará a lo establecido por la Ley XIX-N° 38, y los Decretos N° 1599/2007, N° 146/2008, N° 70/2006. Se realizará el Jueves 11 de Mayo del 2.023, de 09,00 a 18,00 horas. Se elegirán: un Presidente, Vocal Titular N° 1 (Óptico), un Vocal Titular N° 2 (Odontólogo), un Vocal Titular N° 6 (Bioquímico), un Vocal Suplente N° 2 (Odontólogo), un Vocal Suplente N° 4 (Farmacéutico), y un Vocal Suplente N° 5 (Odontólogo), que deberán ser de la profesión, que se mencionara, respectivamente. En todos los casos la elección se realiza por finalización de mandato.-

El lugar y horas donde estarán habilitadas las urnas para la votación el día de la Asamblea General Ordinaria convocada para emitir el voto, serán los siguientes:

a) Ciudad de Posadas: Estado de Israel N° 2777, 1er. piso, en el horario de 09:00 a 18:00 horas.-

b) Ciudad de Oberá: 9 de Julio N° 947 (Sede Circulo Odontológico Zona Centro), en el horario de 9:00 a 18:00 horas.-

c) Ciudad de Eldorado: calle Carlos Gardel N° 358, Km.9. (Sede del Círculo Odontológico Alto Paraná), en el horario de 9:00 a 18:00 horas.-

Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, los lugares de votación podrán sufrir agregados o variaciones, que se notificarán en los referidos precedentemente para conocimiento de los afiliados, y ejercicio de su derecho de voto.-

d) Se informa que las características de éste Acto Eleccionario son: Obligatorio, por voto secreto, por lista completa, y cada afiliado tiene derecho a un voto.-

e) La Junta Electoral está conformada por las siguientes personas: el Odontólogo: PERRINO, Víctor, D.N.I N° 11.718.704; la Farmacéutica: ILCHUK, Vania Beatriz, D.N.I N° 21.723.346; la Óptica: ROSES, Sandra María, D.N.I N° 14.946.814; la Kinesióloga: ORTIZ GAUNA, Marcela Analía, D.N.I N° 24.937.904; y la Bioquímica: BOROWSKI, Noelia Marisol, D.N.I N° 37.159.881.-

6.- Elección de Miembros que componen la Comisión Fiscalizadora.-

Deberán elegirse tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes, de la forma indicada en el art. 33 de la Ley XIX N° 38 (ex Ley 3.718). En consecuencia, corresponde que esa elección sea concretada en la Asamblea General Ordinaria por parte de los asistentes de la misma.-

7.- Propuesta de modificación del Beneficio Objetivo Vigente (BOV).-

El Directorio.-

CAPROSA
Biol. STEFAÑUK ROSSANA B.
Presidente